

VASCOS EN EL RÍO DE LA PLATA DURANTE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

FRANCISCA COLOMER PELLICER
Universidad de Murcia

Buenos Aires, la capital del virreinato del Río de la Plata, era ya hacia 1810 una ciudad en la que convivían personas -la mayoría comerciantes- de diversísimos orígenes geográficos. El común origen de las personas no significaba, sin embargo, una actuación común, la pertenencia al mismo grupo social o ideológico. En Buenos Aires se manifiesta lo que de aglutinante tiene el compartir una misma "patria chica", con todo su bagaje cultural, pero la reconstrucción de los grupos sociales nos muestra que este hecho del común origen no es uno de los fundamentales a la hora de explicar la adscripción de las personas a esos grupos.

La llegada de comerciantes peninsulares a la capital del Plata se hacía a través de cauces familiares¹. Es por esto que los recién llegados se encontraban ya con un sistema social establecido y adscritos a un grupo del que normalmente no salían. Lógicamente estos grupos tenían, por familiares, una base geográfica común, que podía ser única o contener dos o tres orígenes diversos, dependiendo de los matrimonios que se establecieran.

Así pues, había grupos sociales formados por personas de varios orígenes geográficos, y a su vez, personas del mismo origen integradas en grupos distintos y aún contrarios.

El trabajo que presentamos contiene, bajo la generalidad del título, el estudio de algunos aspectos del comportamiento de uno de los grupos de vascos que actuaron en el marco de la revolución de mayo de 1810, que depuso al virrey, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Precisamente el grupo por el que nos interesamos es aquél que, entre los grupos de vascos, rodea al virrey y le apoya en los difíciles momentos de su cese y destierro. Nos centramos en su actuación personal en su vida privada y sus negocios, sus reacciones ante las circunstancias cotidianas. Así, al conocerlos actuando en la normalidad, podemos entender mejor sus decisiones en los momentos, difíciles para mu

¹ Cfr. Los estudios sobre el tema, como SOCOLOW, Susan N.: The merchants of Buenos Aires, 1778-1810. Family and commerce. Cambridge University Press, Cambridge, 1978.

chos de ellos, de la revolución de Mayo. Y esto nos puede ayudar a comprender mejor los hechos importantes de la Historia de la independencia argentina. Sin embargo, no es este segundo punto nuestro objeto. Sólo vamos a exponer la relación personal establecida entre el virrey y algunos miembros de uno de los grupos de vascos del comercio bonaerense.

EL VIRREY CISNEROS.

D. Baltasar Hidalgo de Cisneros procedía de una familia que, si bien era de origen noble, había vivido en la pobreza durante varias generaciones. Su padre, D. Francisco, se propuso alcanzar una situación social acorde con su origen. Tras su ingreso en la Marina española se radicó en Cartagena, donde consiguió en poco tiempo formar parte de la élite social y política. Formó a su hijo Baltasar para que fuera la persona que heredara, guardara y acrecentara el patrimonio económico y moral que consiguió con tanto esfuerzo².

El virrey de Buenos Aires era, pues, una persona con una mentalidad abierta, acostumbrado a los negocios de la burguesía, recién llegado de una Cartagena de ambiente liberal, donde estaba integrado en un grupo dinámico, constituido por comerciantes genoveses, militares de la escala administrativa con una importante actuación en el mundo del comercio, y algunos enlaces con la nueva nobleza de aquella ciudad mediterránea.

En la capital del virreinato Cisneros intentó desde el primer momento radicarse en la sociedad, entrar en alguno de los grupos constituidos, como un comerciante o un hacendado más, con una doble finalidad: en primer lugar, como estrategia para ejercer mejor un "buen gobierno", basado en el aspecto de las relaciones personales, buscando conseguir un liderazgo como el que había disfrutado en Cartagena, y constituirse en el punto de unidad de la cuarteada sociedad porteña, gracias a la efectividad de su gestión. En segundo lugar, cuando se dio cuenta de que esta estrategia fallaba, porque en Buenos Aires no había voluntad de unión ni colaboración entre las distintas facciones, y ante la dificultad de volver a una España conquistada por los franceses, Cisneros se planteó instalarse en los territorios platenses³.

Para cumplir el primer objetivo Cisneros llevó un tipo de vida lo más parecido posible a la de la ciudad porteña. Compró carruajes, caballos, al menos un esclavo (el pardo Mariano), libreas e incluso unas fa

² Cfr.: COLOMER PELLICER, Francisca: "Los Hidalgo de Cisneros: ejemplo de radicación en una sociedad gracias al matrimonio", en Actas del Congreso Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la Sociedad europea. (en prensa).

³ Este tema se desarrolla más ampliamente en nuestra tesis doctoral.

negas de cebada⁴, aunque ocupaba el cargo de virrey, para cumplir el segundo.

Su objetivo se vio truncado cuando los revolucionarios, buscando hacer desaparecer de su Capital todo vestigio del poder de la metrópoli, enviaron a la península, por la fuerza, al ya ex-vicey y a otros miembros del gobierno colonial. Cisneros se vio, en una noche, embarcado en un buque inglés que le llevaría, pese a todas las protestas, a Canarias; incomunicado con su familia durante meses, sin nadie a quien poder recurrir en Las Palmas; sin haber podido solucionar los asuntos personales que tenía abiertos en Buenos Aires; abocado a una espera de varios meses, hasta que su esposa Inés consiguió reunirse con él en Cádiz.

Fue ella, Inés, quien debió hacerse cargo de la situación. Esto no era tarea difícil para ella: desde el principio de su matrimonio, la colaboración entre Baltasar e Inés fue total en los aspectos de administración del patrimonio familiar. Inés procedía de una familia liberal y rica: llevaba los apellidos Gastambide (de origen navarro, radicado en Cartagena) y Ponce, cartagenero. Su padre, Esteban, había educado a todos los hijos, varones y mujeres, en un ambiente profunda y asumiidamente liberal, adiestrándoles en la gestión de su patrimonio.

Inés administró desde el principio la economía familiar. Las continuas ausencias de Baltasar, embarcado por razones del real servicio, dejaron todo en manos de la esposa. Nunca establecía D. Baltasar otros apoderados; todos los poderes que tenemos recogidos se refieren a Inés, que era la responsable del seguimiento de todo lo económico.

Una vez se quedó sola en Buenos Aires, Inés dejó bien atado todo lo referido a sus bienes, otorgando poderes a las personas de su confianza. Después consiguió pasar con sus hijos a Montevideo, ayudada por los Marinos del Apostadero, y de allí, una vez concedidos nuevos poderes, volvió a la península. Durante varios meses los Cisneros no supieron qué había sido de sus propiedades, ni de su dinero. En 1814 pudieron, por fin, tomar contacto con sus apoderados y amigos de Buenos Aires, e iniciaron una serie de gestiones cuya documentación nos ha llegado, y nos permite reconstruir el entorno de amistades del vicey Cisneros.

Este entorno está formado sobre todo por comerciantes de origen vasco, partidarios de continuar con la dependencia de la metrópoli, y con una base ideológica común. Personas, por lo demás, pragmáticas la mayoría, que no huirán del Buenos Aires separado de la Península pese a la guerra civil o las continuas exigencias de dinero por parte de la Junta.

A varios de ellos confía Inés la gestión y venta de los bienes del matrimonio en Buenos Aires. Sin embargo, y pese a la buena voluntad de

⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Buenos Aires). Testamentaría de D. José Santos Ynchaurregui. Sucesiones, leg. 6377.

la mayoría de apoderados, apenas sirvió de nada tanto esfuerzo para asegurar la posesión o venta de los efectos familiares abandonados a la fuerza en el Río de la Plata. En la testamentaría de D. Baltasar Hidalgo de Cisneros se recoge la deuda que éste confiesa tener, escrita en un codicilo de su puño y letra en Cartagena, el 1 de octubre de 1827, dos años antes de su muerte:

"Declaro soy deudor a D. Juan Bautista Eloriaga becino y del comercio de Buenos Ayres de la Cantidad qe. mis albaceas deduzcan legítima y resulte en el examen escrupuloso que les encargo a sus conciencias agan del legajo en cuya carpeta dice Quantas con Eloriaga teniendose también presente y por balido (en la aprte que no se oponga a este) otro papel adjunto fha. 12 de septiembre de 1815."

En las particiones de bienes tras la muerte del virrey Cisneros, fechadas el 15 de marzo de 1830, queda a su hijo José María la gestión de

"las cuentas de D. Juan Bautista Eloriaga por la que resulta adeudarle la testamentaría setenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete reales diez y siete ms. de vellón de que se ha hecho baja en las Comunes de esta partición, para cuya liquidación se ha procedido con la escrupulosidad y exactitud devida y conforme al encargo que S.E. previno. De la propia manera resultan en favor del espresado Sr. D. José María varios papeles que se encontraron en el legajo de que hizo referencia el Exmo. Sr. D. Baltasar en su papel del día primero de Octubre de mil ochocientos veinte y siete, por los cuales apa rece quedaron en Buenos Aires algunos muebles de la pertenencia de S.E. cuando re gresó a la Península, que por las circunstancias ocurridas en aquellos Payses no ha podido indagarse sus existencias ni valor; mas para que conste en todo tiempo, y que si en lo sucesivo fuese dable averiguar y reintegrar en la testamentaría dichos efectos o su valor, se partan y distribuyan entre los herederos, se fija esta nota (...) ^{6a}

Como nos muestran los documentos que a continuación estudiamos, fue difícil la tarea encomendada por Inés a sus apoderados en Buenos Aires y Montevideo. El fracaso de estos hizo más difícil la situación de los Cisneros, que recibieron, en medio de una difícil situación económica y sociopolítica (la guerra de la Independencia recién terminada, las incipientes luchas entre liberales y absolutistas) la noticia de que tenían una importante deuda en Buenos Aires.

⁵ ARCHIVO DEL ARSENAL DE CARTAGENA, Testamentaría del Teniente General D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

⁶ *Id.*

JUAN BAUTISTA DE ELORRIAGA.

Nació en Durango y se trasladó a Buenos Aires, donde le encontramos pidiendo un permiso para pasar a Potosí ya en 1787. En sus documentos hay continuas referencias a su relación con el Alto Perú, basada en su trabajo como comerciante. En 1795 es nombrado responsable de la conducción de caudales entre Buenos Aires y Potosí por el Tribunal del Consulado.

También se preocupó de intervenir en la vida social. En 1808 es elegido regidor tercero del Cabildo y Juez Diputado de Policía. Como tal vivió los acontecimientos del 1 de enero de 1809, por los que fue detenido, aunque se le liberó enseguida. Se le sitúa como "hombre de Alzaga". Participó activamente en algunos de los hechos más importantes de este revuelto periodo: asistió al encuentro entre Liniers y el comisionado de Napoleón, Marqués de Sassenay; rechazó como todos las pretensiones de establecer un protectorado por parte de Souza Coutinho; firmó la solicitud de Elío para arrestar a Pueyrredón, y la objeción al casamiento de la hija de Liniers. Por último, en el cabildo abierto del 22 de mayo votó para que el virrey Cisneros siguiera en el poder.

Es hombre religioso, hermano de la orden tercera franciscana. Los documentos de su testamentaría recogen las firmas de 141 sacerdotes que han aplicado la Misa por su eterno descanso.

Entre los documentos referidos a su actividad como comerciante, hay un pedido de libros, hecho en 1802 a Madrid, en el que predominan los libros de tipo religioso, junto con el Quijote, un Diccionario de la Lengua Castellana, varios de Historia natural, de Historia de México y de Literatura. Era una persona culta, está suscrito al Telégrafo Mercantil. Las invasiones inglesas le perjudicaron grandemente, como comerciante. También los acontecimientos de Mayo le perjudicaron mucho. Las continuas peticiones de dinero por parte de la Junta⁷, y las deudas,

⁷ Para todo lo relacionado con Elorriaga, salvo que se cite otra fuente: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Fondo Andrés Lamas. Documentos de D. Juan Bautista Elorriaga. Respecto a los pagos forzosos se encuentran los siguientes documentos:

-El tesorero de la Capital certifica que el 27 de septiembre de 1809 entregó para la patria 1.000 pesos fuertes.

-Un impreso: "El Gobierno se ve en la necesidad de exigir un préstamo, para subvenir a las urgencias del Erario, y afirmar su crédito. En la repartición ha cabido a Vm. la cantidad de 4.000 pesos. La mitad de esta suma la entregará Vm en la Tesorería general dentro del preciso término de diez días, y el resto dentro de veinte contados desde la fecha de este aviso.

Toda excusa, pretexto o reclamación es inútil quando la necesidad pública no las admite, y ellas no harían más, que incitar a medidas violentas, que se procuran escusar y que el Gobierno cree no serán precisas.

Lo comunico a Vmd. de orden del Supremo Poder Ejecutivo para su inteligencia y debido cumplimiento. Dios guarde a Vmd. muchos años, Buenos Ayres, 22 de julio de 1813.

Manuel José García.

dificultaron su trabajo, pero no hasta el punto de plantearse el abandonar Buenos Aires y regresar a Durango.

En 1811 es nombrado tasador de costas, oficio al que renunció antes de morir, en 1827⁸.

Las personas que constituyen su entorno y, por tanto, el del virrey Cisneros, las encontramos en todos estos documentos. En primer lugar, su familia directa. El 8 de enero de 1800 se casa en Buenos Aires con Leocadia de Segurola y Lezica, hija de Francisco de Segurola y Oñden y María Bernarda de Lezica, y hermana de Juan José y de Saturnino Lezica, este último sacerdote y compañero de estudios de Mariano Moreno.

Su apoderado en Potosí es Juan Mariano de Iburguren, yerno del oidor Pedro Vicente Cañete, jurisconsulto criollo, autor de un dictamen, a petición de Cisneros, sobre el plan que se debería seguir para atajar la revolución que se avecinaba. Cañete fue realista hasta su muerte.

También Elorriaga lo fue. Entre sus papeles hay uno de propaganda del Señorío de Vizcaya al Consulado de Lima, pidiendo dinero para la guerra contra Francia en 1793. Y posteriormente, además de apoyar al virrey no participó, salvo por fuerza, en las actividades de los independentistas.

En su testamento, dado el 30 de octubre de 1827 ante el escribano Francisco de Castellote se recoge que tenía cuatro casas, la principal en C/ Reconquista, n° 37, otra en la misma calle, n° 57, y dos en la calle Potosí, n° 49 y 53. Además, una quinta en la Chacarita de los franciscanos, con un obraje que en sociedad llevan D. Manuel de Elorriaga, su hijo y D. Ramón Letamendi⁹, primo de Manuel, pues era hijo de Francisco de Letamendi, nacido en (I)liate, en la provincia de Guipúzcoa, y representante de varias firmas españolas en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII, que estaba casado con M⁵ Dolores Segurola, hermana de Leocadia.

Letamendi era amigo íntimo de Liniers y de los hermanos Funes, y había actuado en la reconquista de Buenos Aires a los ingleses entre los hombres de Alzaga. Es decir, no tenía una filiación política definida, al menos en su actuación exterior.

A D. Juan Bautista Elorriaga."

-El 9 de septiembre de 1813 hay otra orden para que en el plazo de 24 horas entregue como préstamo forzoso y sin excusa alguna 8.000 pesos. "Con actibas diligencias", consigue 3.000 y pide que se le exima de los 5.000 restantes. El 8 de mayo de 1816 le piden 500 pesos, amenazando con el embargo de bienes si no los paga. En otro momento Elorriaga vendió hasta la "plata de servicio" para poder pagar.

⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Justicia, leg. 56, exp. 1630. Su viuda, Leocadia Seguro la, y su hijo Manuel de Elorriaga sobre la renuncia de oficio de tasador de costas que hizo Elorriaga antes de fallecer.

⁹ ARCHIVO DE LOS TRIBUNALES DE BUENOS AIRES, expediente 3541.

Otra persona a la que Cisneros cita como "amigo" en las cartas a Elorriaga es Pampillo, persona de actividad pública reconocida, que tuvo una brillante actuación militar durante las invasiones inglesas y que se puso decididamente de parte del rey en el momento de la Independencia, actuando a las órdenes de Elío y Vigodet desde Montevideo. Casado con una porteña, al ser reclamado para el ejército de España se quedará en Buenos Aires, donde morirá en una difícil situación, pues sus bienes habían sido confiscados por la Junta.

Elorriaga se definió, como vimos más arriba, un poco menos en sus actuaciones públicas, siempre dentro de la legalidad vigente y no arriesgando en demasía su fortuna o su persona. Era más bien pragmático, preocupado por su situación económica, como se desprende de las cartas que cruzan Cisneros y él, una vez establecido el contacto, en el año 1815. Se ve en esas cartas un Elorriaga deseoso de cobrar su dinero, pero a la vez consciente de las dificultades del pagador; agobiado por sus propias deudas, pero incapaz de no manifestar su aprecio al que parece más un amigo que un deudor moroso o un gobernante.

En 1815, Elorriaga recibió esta carta:

"Cádiz, 28 de febrero de 1812.

Sr. D. Juan Bautista Elorriaga:

Mui Sr. mío y mi estimado amigo: Con fecha de 15 de septiembre próximo pasado, escribí a Ud. con la Sra. Viuda de Arredondo, única ocasión segura que se me había proporcionado desde mi salida de esa para que pudiese llegar a manos de Ud., aunque ignoraba qual habría sido su suerte en el desgraciado transtorno de esa ciudad, de cuyo cuidado he salido ya mediante las buenas noticias que me ha dado de Ud. el amigo Pampillo; en mi dicha Carta decía a Ud. mis deseos de satisfacerle lo que le adeudo y que a el efecto escribía también como lo repito aora a los amigos Linch, y Pobil, este como apoderado que dejó mi mujer a su partida de Montebideo, para el cobro de los Comisos que me quedaron adeudando con los quales y la Venta o producto de los muebles que dejamos en esa satisfaciesen a Ud. asta donde alcansase abisándome las resultas aunque por aquí me era difícil el poderlo completar, si aquello no alcansaba por que el dinero anda mui escaso, no se nos da paga y los bienes raíces míos y de mi mujer que tenemos en Cartaxena, los quento perdidos, si los enemigos toman aquella plaza, como es de reselar lo intenten, ya tomada Valencia. Crea Ud. amigo mío me es sumamente sensible el no aber podido corresponder a la generosidad de Ud. que siempre bibe grabada en mi gratitud. Ofrescame Ud. a los pies desas sras. con finas memorias de la mía, y mande como guste asu más afmo. serbidor y agradecido amigo Q.S.M.B. Baltasar Hidalgo de Cisneros." ¹⁰

A esta carta contestó Elorriaga más de dos años después con la que sigue, de la cual poseemos el borrador y lo transcribimos tal y como está, incluyendo las frases tachadas, por parecernos importantes para comprender las dudas y vacilaciones de su autor:

"Buenos Aires, 19 de septiembre de 1814.

¹⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Colección Andrés Lamas, Leg. 2619, "Documentos correspondientes al Exmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros."

Mi venerado Dueño y Señor: Al recibir la única carta de V.E. de 28 de febrero del año pasado de 1812, he tenido particular satisfacción por saber de la buena salud de que disfruta; yo logro (sic) de igual beneficio, ~~para lo que VE guste y siempre con buena voluntad~~ a la disposición de V.E.

La parte que V.E. tenía en los comisos, no an cobrado los apoderados, y los muebles que existen en la actualidad imponen 579 pesos 4 reales, como consta por menor de la razón que a esta acompaño; recojí dichos muebles por desirme el amigo D. Joseph Juan de Larramendi, que no tenía donde ponerlos, y que por lo mismo sería preciso alquilar algún cuarto; tal vez pareserá baja la tasación, pero la abundancia, y no ser de moda es causa que no vaigan más. De todos modos quando su valor no acomode están a la disposición de V.E.

También acompaño muestra corriente de cargo y data, y por olla verá que me resta ~~hasta la fecha~~ 3692 pesos 3 reales sin incluir los intereses de la demora, los cuales es muy justo que V.E. me los abone en circunstancias que yo los estoy pagando en Cantidad de mucha consideración; no obstante sólo deberá verificar en la mitad de lo que ascendiere ~~lo que solo ago~~ cuia cantidad juntamente con los expresados 3.692 pesos 3 reales estimaré se sirba mandar entregar al portador de ésta D. Miguel Cuíar, que pasa a ésa a negocios propios, a quien me tomo la satisfacción de recomendarle, para que lo atienda V.E. ~~en todo quanto...~~ si algo se le ofreciese, y como si yo mismo fuese a cuio fabor vivirá reconocido eternamente.

Ofréscame V.E: a los pies de esa mi Sra. su Esposa y demás familia, con finas memorias de la mía, y mande como guste a este su siempre amigo Q.B.S.M.

Juan Bta. Elorriaga.¹¹

Seguidamente Elorriaga escribió a Cuíar explicándole la misión que le encomendaba:

"Señor D. Miguel Cuíar. Buenos Ayres Septiembre 19/814.

Mi estimado amigo: Por la adjunta cuenta de cargo y data verá Vmd. como el Exmo. Sr. D. Baltasar de Cisneros me resta 3.692 pesos 3 reales, los mismos que le digo con esta fecha se los entregue a Vmd., juntamente con los intereses de la demora; estos hasta el día pueden importar muy serca de dos mil pesos y es justo que me los pague, y más quando yo tamvién los estoy pagando; a pesar de todo ~~es mi voluntad~~ quiero que solo le cargue y cobre la mitad de los que ascendieren al tiempo de recibir Vmd. los expresados 3.692 pesos 3 reales, sobre cuio particular me presumo que dicho Señor no ponga reparo, y más quando le ago la gracia en la mitad de su importancia, ~~solo a fin por profesar siempre buena voluntad~~ a pesar de mis atrasos que son públicos y notorios.

Luego que reciba dichas cantidades, estimaré que se tome la molestia de escribir a los Sres. D. Antonio de Urizar, D. Miguel de Ayarraga y D. Ramón de Arriaga, residentes en Durango, en el señorío de Vizcaya, para que dispongan de este dinero como Albaceas de mi finado hermano Domingo, y mediante a no aber otra cosa que prebenirle sobre el particular, quedo rogando a Dios le dé buen viaje, como se lo desea este su siempre verdadero amigo Q.S.M.B."¹²

JUAN JOSÉ DE LARRAMENDI.

Pero cuando Cisneros recibió a Cuíar, ni tenía dinero para pagarle, ni quería aceptar la idea de tener una deuda así, estando todas sus pertenencias aun en Buenos Aires. El e Inés comenzaron una investiga

¹¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, id.
¹² id.

ción para aclarar lo ocurrido, y encontraron que el apoderado que Inés había dejado en Montevideo, José Pobil, había decidido regresar a la Península y sustituyó el poder en don Juan José de Larramendi. A su vez, Ynchaurregui, al que Inés nombró albacea el 28 de junio de 1810, había muerto al poco, y su albacea Manuel Ortiz de Basualdo decidió traspasar todo lo relacionado con las propiedades del virrey a Larramendi.

Basualdo entregó a Larramendi los muebles sobrantes el 31 de abril de 1811, el dinero (2.464 pesos) y el estado de cuentas de los Cisneros el 7 de mayo del mismo año, y aquí se perdió la pista de todos estos bienes. Ante la imposibilidad de aclarar las cosas con Larramendi, declarado patriota, los Cisneros acudieron a Pobil para pedirle cuentas de su gestión.

No es el único problema que causó Larramendi. El 3 de junio de 1869, D. Doroteo y Dá Laureana Mota ponen pleito a los herederos de Larramendi. Los Mota eran herederos de D. Bernardo Carballo, que dio poder de testar a Larramendi, y argumentan que este quedó como administrador de la Casa de Carballo, mientras que los herederos vivían en el campo y nunca recibieron noticias de cómo iba la administración ni nada en el momento de hacerse las particiones¹³

Las ventas que Ynchaurregui había hecho de los bienes de los Cisneros consistían en un esclavo a Pedro Cerviño; las guarniciones y los caballos a la nueva máxima autoridad de Buenos Aires, el presidente de la Junta Cornelio Saavedra; varios muebles a Nicolas Fritis; un cacharro de cocina a una mujer de baja clase social; un coche a Manuel Ignacio de Molina, y una berlina que compró el mismo José Pobil.

De aquellas conversaciones surgió el siguiente compromiso de Pobil:

"Digo el infrascripto que habiendo recibido de la Exma. Sra. D^a Ynés de Cisneros un poder para que me hiciese cargo de varias especies de su propiedad en Buenos Ayres, y no entregándome de ellas porque me fue preciso ausentarme de allí, substituí dicho poder de D. José Juan de Larramendi: y no teniendo yo razón alguna del número y calidad de ellas, me obligo a hacer constar la entrega (de todas las que hubiese recibido el referido Larramendi, incluso el dinero, producto de las que se hubieren vendido) a D. Juan Bautista Elorriaga, según la orden de la Señora: y en el caso de que se le hubiesen perdido algunas por no haberlas recogido con antelación de la casa del finado D. José Santos Ynchaurregui, desde el día en que recibí dicho poder, me comprometo a abonar el valor de las que faltaren; y al efecto hipoteco cerca de tres mili pesos que tengo en poder del referido D. Juan bautista Elorriaga, mi corresponsal, resto de remesas que le hice desde el alto Perú; y si por algún accidente no existiese esta cantidad, pagaré con mis bienes en los términos más puntuales. Y para resguardo del Exmo. Señor Capitán general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, esposo de dicha Exma. Señora Dá Ynés, firmo la presente en Cádiz a 23 de Julio de 1815.

José Pobil."

¹³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sucesiones, leg. 6736.

Poco después, Pobil se sintió obligado a explicar de un modo más cotidiano, los motivos de su actuación. Lo mismo que antes Elorriaga, Pobil demuestra su resistencia a hacer un sacrificio en favor de los Cisneros, pero se decide a hacerlo. Nos queda la duda de si el afecto demostrado es sincero o no, pero hasta el momento no tenemos modo de comprobarlo. Entre los firmantes de esta copia hecha a los 20 días de la carta original encontramos a Luis de Liniers, hijo del virrey Liniers, asesinado por los revolucionarios del virreinato. Luis se había trasladado a Cádiz, desde donde, en unión con los Cisneros, intentaba recuperar sus pertenencias.

"Mi amado General y Señor: como mi objeto en el asunto de los muebles ha sido satisfacer los deseos de V.E., que creo lo están en lo principal, convengo en que se haga el abono a Elorriaga de la diferencia en que acuerde con Larramendi haya en el valor de la Berlina, arreglando este al que tenía en el tiempo en que yo la compré; aunque estoy bien seguro de que no valía más de los novecientos o mil pesos que dí por ella, y aun después ha continuado bajando el precio de los carruajes en Buenos Ayres, en tales términos, que a un amigo, le dan vendida de su casa una igual que tuvo de Comisión, y nueva, en seiscientos pesos. Me persuado que conocerá V.E. el origen de mi condescendencia, o mi disposición a complacerle, y que si otras Personas juzgasen de distinto modo, depondrán cualquier idea que no sea la de atribuir la omisión en este asunto a la general suspensión del animo que nos obligava en aquella sazón en Buenos Ayres a mirar con desprecio los intereses propios y ajenos quando no teníamos momento que dexase de ocupar nuestra imaginación la sobra que nos causaban los funestos sucesos que nos sorprendían todos los instantes del día y de la noche, y amenazaban a experimentar los más terribles males. Agradezco mucho los finos deseos de mi restablecimiento con que acompaña a V. E. mi Señora Ynés (C.P.B.) y los Niños, y me repito su apasionado y más adicto y atento servidor Q.B.L.M.D.V.E.

José Pobil.

Cádiz, Agosto y 2 de 1815. Exmo. Señor Capitán General D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Están conformes con los originales cuyas firmas son del propio puño y letra de D. José Pobil. Y por ser verdad lo firmamos por triplicado en la Ysla de León a 24 de agosto de 1815.

Luis de Liniers. Ramón Manuel de Pazos."

Como conclusión de este incidente, sabemos que Cisneros no pudo pagar su deuda a Elorriaga. En el testamento de este se recoge en las "Dependencias a deber de la testamentaria del finado D. Juan Bautista Elorriaga sacadas del libro de cuentas corrientes que llevaba dho. finado...", en su folio 53: "Deve D. General D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, último virrey que fue de estas provincias, 3.692,,3"¹⁴,

¹⁴ id., De un total que se le adeuda de 45.453,2 pesos. El a su vez debe 38.000 a José María Esteves y a D. Juan Parga. En el testamento Elorriaga perdona las deudas de sus dependientes, y además les reparte miles de pesos.

JOSÉ SANTOS DE YNCHAUREGUI.

Ynchaurregui era un comerciante alavés, nacido en Jugo, llegado a Buenos Aires a fines del siglo XVIII. Se ganó un gran prestigio, y fue eficaz en sus gestiones para conseguir que se instituyese un consulado de comercio en Buenos Aires. Regidor en 1787, 1800 y 1806, participó en el cabildo abierto de 14 de agosto de 1806 que depuso al virrey Sobremonte y nombró a Liners virrey interino. Su actuación en la reconquista de Buenos Aires le valió el dar su nombre a la actual calle Corrientes. El cabildo le nombró para formar parte de la primera Junta que sustituiría el Gobierno del virrey, el 23 de mayo de 1810. Fue uno de los miembros más atacados por los revolucionarios, por su adhesión personal a Cisneros, que había sido nombrado Presidente de dicha Junta.

Casó con María Josefa Ruiz de Gaona y Lezica, hija de Pablo Ruiz de Gaona, otro comerciante alavés que llegó a Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII, y de María Elena de Lezica y Alquiza. Cuando enviudó volvió a casarse con Francisca Sapián, pero no perdió el contacto con Gaona.

Ynchaurregui murió por enfermedad en menos de 24 horas, el 9 de enero de 1811. El análisis de su testamento ¹⁵, dirigido a su suegro Ruiz de Gaona, nos ayuda a reconstruir el entorno de su vida.

Declara que es hermano tercero de la Orden de Predicadores; tiene un hijo sacerdote y otra hija monja. Lo que no puede reseñar en el testamento lo apodera en Manuel Ortiz de Basualdo, tío de sus hijas. A cada hija le nombra un tutor: de M^s Josefa será tutor Francisco de Letamendi; de María Concepción, el mismo Basualdo; de María Elena, José Antonio de Irigoyen; de María Manuela, D. Juan Bautista de Elorriaga. A ellos ruega "me atiendan a esas pobres y desgraciadas niñas, y las presten quanto favor puedan". El final tiene el mismo tono: "Con esto se despide de Vm. amoroso asta el baile de Josafa, su respetuoso hijo, José Santos Ynchaurregui."

Basualdo había nacido en Vizcaya en 1769. De joven se trasladó a Buenos Aires para trabajar en el comercio. Tenía una sólida posición económica y envió donativos a la península para la guerra contra los franceses de 1793. Estaba casado con María de la Cruz Segurola, y era cuñado de Francisco de Letamendi. Fue cabildante en 1807, y más tarde alcalde y alférez real.

Administró el patrimonio de Ynchaurregui en medio de muchas dificultades, entre las que se contaron la renuncia de Elorriaga como albañal. Tuvo que pedir ayuda y la encontró en Manuel Ruiz de Gaona, sobrino de Pablo, y en su amigo José María de Sautu, un comerciante nacido

15 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sucesiones, legajo 6.377.

en Murguía, en Alava, de donde se trasladó a Buenos Aires en 1794. Sautu se dedicó a coleccionar documentos oficiales y a escribir memorias hasta el día de la destitución del virrey, pues como él mismo dice, "aquí cesó mi anhelo de seguir en la continuación de recolectar papeles para esta colección". En sus memorias alaba muchas veces a Alzaga.

En lo referente a los bienes de los Cisneros, el testamento de Ynchaurregui depara algunas sorpresas. Basualdo hizo una copia aparte de la cuenta de cargo y data de dá Inés de Gastambide, para pasar tan pesado asunto a Larramendi. Pero aparte de ella existe la reseña de una compra que no está recogida en esa cuenta: entre los acreedores figura su suegro Pablo Ruiz de Gaona, "por valor de un guarda ropa que dice que le compró el finado de los muebles de la Sra. Gastambide". Y en el libro de Cuentas Corrientes aparece un asiento en el que declara deber a Dá Inés 101,1/2 pesos. Esto nos inclina a pensar que la cuenta, que reproducimos en el anexo documental (2), no era exacta, que las dificultades para la administración del patrimonio de los Cisneros eran grandes, y que éstos se sintieron defraudados lógicamente al conocer los pocos resultados, y retrasasen el pago a Elorriaga hasta el final.

Sin embargo, en este caso no podemos atribuir la deficiencia de la gestión a una falta de honradez, como parece desprenderse de la actuación de Larramendi. No, además de conocer a un Ynchaurregui comprometido en la defensa del virrey y de carácter apasionado, como leemos en su testamento, si añadimos otro detalle: el Muy Ylustre Cabildo de Buenos Aires es uno de los acreedores de Ynchaurregui, al que reclama "un tenedor de plata que ha entregado de menos de los que se le empresaron para el combite del Virrey Cisneros, en la Colonia".

CONCLUSIONES.

Ynchaurregui, pues, como cabildante, acudió a la Colonia, donde desembarcó Cisneros antes de entrar en Buenos Aires, y allí comenzó la amistad. Cisneros llegaba de España prevenido contra los bonaerenses y Liniers, y animado a apoyarse en Elío y Montevideo. Lo primero que aprende Cisneros es que no se puede fiar de Elío. Recurre entonces a los habitantes de Buenos Aires que, aun habiendo apoyado en ocasiones a Alzaga, no participan de los proyectos independentistas. Son las personas a las que el mantenimiento de la situación política les interesa por ideología y por el provecho de sus negocios.

Son, curiosamente, el mismo tipo de gente con la que Cisneros y su esposa compartían la vida en Cartagena: burgueses emprendedores, interesados en la gestión de su ciudad y en los problemas políticos que les afectan, pragmáticos -unos más, como Elorriaga, que incluso renuncia a la tutoría que le encarga Ynchaurregui, y otros menos, como el

propio Ynchaurregui, que pierde mucho al apoyar al virrey- y luchado res por el bienestar de su familia.

Los Cisneros y el grupo familiar de los Lezica-Ynchaurregui-Segurola-Elorriaga-Ruiz de Gaona-Basualdo eran personas de la misma mentalidad, y formaron un grupo que, pese a contar con el virrey, no tuvo repercusiones políticas en los acontecimientos de la Revolución de Mayo de 1810, debido al destierro de Cisneros.

ANEXO DOCUMENTAL (1) TESTAMENTARÍA DE YNCHAURREGUI.

"Razón de los muebles que por correspondientes al Exmo. Sr. D. Baltasar Idalgo de Cisneros, en tregó Dn. Manuel Ortiz de Basualdo, como Albacea y encargado del finado D. Joseph Santos de Ynchaurregui, a don Joseph Juan de Larramendi, los cuales se hallan en mi poder, y se han tasado por D. Juan Toril, a los precios siguientes:

- 24 sillas de brazos color de perla, con filete de oro, y asiento adamascado amarillo, 9 p. 216 r.
 - 2 sofaes iguales en un todo a las sillas, a 17 p. 34 r.
 - 2 Mesas para Sala doradas de madera, con plano de lo mismo, aimitación de piedra jaspe pintadas, a 17 p. 34 r.
 - 12 sillas ordinarias de madera con hasientos enrejados, y entre ellas algunas quebradas, todas en 30 r.
 - 6 globos de cristal para luces, y entre ellos dos rotos todos en 30 reales.
 - 1 armario de comedor de caoba, con errajes dorados, algo descompuesto, y con falta de varias liabas, en 140 r.
 - 2 libreas sin estrenar encarnadas con calzones y chupas, tasadas por el sastre D. Vizente Lauro, a 20 p. 40 rs.
 - 2 ydem paño color pasa, tasados por el mismo, a 7 p. 14 reales.
 - 1 canasta de junco rota en un peso.
 - 6 Basinillas de losa blanca, inclusa 1 de color, en 6,4.
 - 2 catres ordinarios con asientos de suela, a 6 p. 12 reales.
 - 2 esteras de Chile usadas a 6 p. 12 r.
 - 1 lio con un cuero de Alpaca, una alfombra de cueros de sorro, y otra de sorrín usadas, todo en 10 r.
 - 1 farol roto inserbible, 0 reales.
- Todo, 579 p. 4 r.

Buenos Ayres, 19 de septiembre de 1814.
Juan Bapta. de Elorriaga."¹⁶

A esto se añade, en los documentos de la testamentaría de Ynchaurregui:

"Cavallos, por cuio valor podrá dho. Sr. de Larramendi, ocurrir al Sr. Presidente D. Cornelio Saavedra.
Fanegas de Zevada, por las que también podrá ocurrir a D. Diego Herrero."¹⁷

¹⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Fondo Andrés Lamas, Documentos de Elorriaga. Esta es la copia que Elorriaga da a Cuiar para que la entregue a Cisneros.

¹⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sucesiones, leg. 6377.

ANEXO DOCUMENTAL (2).
TESTAMENTARIA DE YNCHAUREGUI

Sr. D. Juan Bautista de Elorriaga.

Mui Sr. mio y amigo. Para que pueda Vm vintilar (sic) las dudas que se ofrecen a D. Ynés de Gas tambide y Cisneros, sobre los valores de los muebles que por su separación de esta dejó a cargo del finado Ynchaurregui, y este vendió, me ha parecido oportuno instruir a VM. por punto general de todos los asuntos que mediaron entre aquella señora, Ynchaurregui y su testamentaria. A su efecto, pongo a la vuelta, en copia, la cuenta general que se llevó a dha. Sra. y se produjo a el apoderado D. Juan José de Larramendi. Ella creo dará a VM toda noticia que pueda necesitar: si además combiniese a Vm. alguna otra, puede ordenárselo a su afmo, seguro servidor Q.S.M.B.

José María de Sautu.

Octubre, 6 de 1818.

La Exma. Sra. D^a Ynés de Gastambide. Su cuenta con D. José Santos Ynchaurregui.

DEBE

1810.

Julio: 3.- Por gastos de carretillas y peones para recoger los muebles que dicha sra. dejó por su separación 3,,2

5.- Por 13 pesos 5 reales que he satisfecho a el que corrió con las carretillas y peones, que condujeron el equipaje a el embarque; y costo de unos cajoncitos en que se acomodaron algunas menudencias, 13,,5

Por 40 pesos fuertes que he satisfecho a D. Cristóval de Aguirre por el alquiler de la Casa que ocupó dha. Sra 40,,2

Por 5 pesos que he satisfecho al escrivano por el poder que a mi favor otorgó dha. Sra 5,

24.- Por 188 pesos que dha. Sra. libró contra mí, y en favor de D. Manuel de Goicolea, a quien se los he entregado 193,,5

Agosto: 3.- Por 8 pesos que he entregado al Boticario Marrull, por orden de D. Manuel de Goicolea 8,,

Noviembre: 2.- Por 38 pesos que he satisfecho a D. Francisco Valdés por alquiler desde 30 de junio asta la fecha, a razón de 8 pesos, de la cochera que ocupó el coche grande, y el qual lo traspongo ami cochera 39,, 1/2

1811.

Febrero: 15.- Por 20 pesos que he pagado a D. Juan Bautista Múgica por la compostura de las ruedas vajas, y poner cubierta nueva del coche grande 20,,

Marzo: Por alquiler de la cochera que ha ocupado dicho coche grande desde Noviembre del año pasado de la fha (ilegible)

Por comisión de recivo y venta sobre 2.897,7 pesos que constan en la plantilla de enfrente 4% 115,7

Pesos corrientes: 439,,6/2

Por 2,458 pesos 1 real corrientes que para igualación del total de la plantilla de enfrente resultan a favor de dha. Sra., y quedan desde la fecha juntamente con los demás muebles existentes; a favor de su nuevo apoderado D. José Juan de Larramendi, para poder con ello relevar a la Testamentaria de Ynchaurregui de este encargo y toda su responsabilidad 2,458,,1

P. Corr. 2.897,,7 /2

HA DE HABER.

1810

Julio: 9.- Por 300 \$ importe del pardo Mariano, vendido a D. Pedro Cerviño 309

Agosto: 6.- Por 200 \$ importe de unas garniciones de tres tiros usadas vendidas al Sr. Presidente de la Junta 206

1811

Febrero: 12.- por 927 pesos corrientes importe de una Berlina y sus guarniciones in completas (todo en el estado que se ha aliado en la cochera del Señor Leyba) vendida a D. José Povil 9 27

Abril, 4.- Por 1.200 pesos importe de un coche grande con sus correspondientes guarniciones negras, vendido a D. Manuel Ygnacio de Molina. 1 236

Por 219 pesos 7 reales importe de 12 sillas, y un sofá de cahoba con respaldar y asiento de Damasco Amarillo, y un ropero de cahoba con lustre, que vendió el finado Ynchaurregui a Dg Nicolasa Fritis, las primeras a 10 \$ y el 2^a en dos onzas, y el 3^o en 60, todo monta.....219,,7

Pesos corrientes: 2.897,,7

Buenos Ayres, Abril 24 de 1811. Manuel Ortiz de Basualdo.

Nota de la Cuenta: Además de los 2,458 pesos 1 real corrientes de arriba, quedan también a disposición de dho. Sr. Larramendi seis pesos corrientes en que el finado mi representante vendió a la morena Francisca Lezica un tacho de cobre de la pertenencia de dha. Sra. Exma.: ut supra.

Otra nota: D. Juan José de Larramendi recibió 2.464 pesos 1 real corrientes en 7 de mayo de 1811, como consta de recivo.